



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Murcia, la Agencia Baroz, Pradinos, 3s.— BARCELONA, Cayetano Corrao y Ma. Fernando VII. Arrola, 5: Roldán y Comp. Ramallars, 41, entrara por la de Agila, 9: R. O. Barriana, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

REGALO de un frasquito de *Cosmidor* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, o dos frascos de dicho *Cosmidor*, calle de Zoco, núm. 5.

P. PEL. Se admiten prop siciones para euagenar una partida grande de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Para desmentir el engaño que sufren los de la huerta, copiamos el texto integro de la orden referente al pago de los atrasos de los colonos:

«En vista de la consulta producida por V. S. el 17 del corriente, esta Direccion general ha acordado prevariarle, que para poder resolver V. S. con pleno conocimiento de causa las reclamaciones formuladas por los contribuyentes de los distritos rurales de esa capital, que pretenden no se les exijan los atrasos, llamo V. S. a sí los procedimientos, incoados para realizar dichos atrasos, respecto de los deudores que hayan reclamado y satisfagan inmediatamente las cuotas de contribucion del actual ejercicio, las cuales deberá admitir la recaudacion, mientras tanto y sin perjuicio de la resolucion que V. S. deberá dictar acerca de esas reclamaciones en el plazo que prescribe el reglamento vigente sobre procedimientos económico administrativos.»

Esta orden es clara y terminante y no dá lugar al engaño que se comete con los de la huerta diciendoles, que á todo el que reclama no se lo exigiran, por de pronto, los atrasos, en cuya falsa creencia están los colonos; la orden de la Direccion no admite duda, se refiere á las reclamaciones formuladas, á los deudores que hubieran reclamado, no á los que reclaman ahora.

Desagüe el engaño seguirá aglomerándose escritos inútiles en la Administracion, con solo ventaja del que los hace y del Estado por el papel que se gasta.

Dice hoy «El Diario»: «En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de la real orden por la que se revoca el acuerdo de esta Comision provincial en el último incidente de las últimas elecciones, quedando bien y legalmente poseídos de sus cargos de concejales los Sres. Sobejano, Mata y Guillen.»

Sentimos que nuestro colega, á pesar de tener muchisimas mas motivos que nosotros para estar bien enterado, no le esté esta vez, y que no sea exacto el que se diese cuenta de esa celebrísima disposicion, en la que, si existe, sentimós ya haber hecho rubricar por la real mano.

Ayer no hubo ni pudo haber sesion (tercer viernes despues de la vuelta de los conservadores al concejo), porque solo asistieron los Sres. Riquelme, Díez y Sanz, Piqueras, Martinez del Aquila, Lopez Cabeza, Robles, Soler (D. V.), SÓ-BEJANO, Solís, Salazar, Dania, Ilan Sanchez, Pagan, Velasco, Ilan Gonzalez, Garcia Alix, Cayuela, y Sanz, total 18, habiendo excusado su falta solo los Sres. Abelian, Colombo, y MATA, y faltado á lo dispuesto en el artículo 98 de la ley, menos los Sres. Almala y Marin Baldo que tienen licencia, los demás, entre los cuales se encuentran doce concejales que no tienen las razones de decoro que impiden á nuestros amigos y al Sr. Guillen el asistir.

Dice «El Día»: «La fusion no vive hoy más que por el prestigio del Sr. Sagasta, y á nadie se le oculta que de quince días a esta parte, este prestigio ha sufrido rudos golpes; tan rudos que algunos consideran que á la distancia no le hace ya falta más que un jefe caracterizado é indiscutible, que podría muy bien ser el duque de la Torre.

Malo es para el Sr. Sagasta que se ponga ya su jefatura en tela de juicio. Esto debe hacer reflexionar al actual presidente del Consejo.»

Dice «El Estandarte»: «En el ministerio de la Gobernacion han empezado las represalias contra los disidentes.»

En Murcia ya las conociamos hace tiempo, pues debe saber que antes del 8

de Febrero de 1881, no se nos ha tratado como después que ha sido como á enemigos, haciendonos la mas encarnizada guerra.

Estamos conformes con lo que «El Eco» propone en su editorial del día de hoy, menos en dar paso alguno cerca del que proteje de un modo manifiesto una asociacion que tantas perturbaciones habrá de causar, si con tiempo no se le cortan los vuelos. Nosotros creemos que en vez de aproximarse la comision que indica nuestro colega al Sr. Gobernador, seria mejor se fuese á Madrid y lo pusiera en conocimiento de los poderes supremos. Así es como pudiera conseguirse lo que conviene á todos, sin dañar á nadie.

Se dice que los principales comerciantes de la Plateria, á pesar de los pesares, van á esperar el embargo y demás medidas onerosas para hacer efectivas sus respectivas cuotas de contribucion.

Desde luego, y como dice «El Diario», creemos seria una cosa muy prudente no empezar el lunes á embargar, como se tiene anunciado; pero se debería hacer algo más al mismo tiempo, pues como las circunstancias porque se ha llegado á este conflicto son especialísimas, especiales tambien deben ser los procedimientos para llegar á un acuerdo y perfecta inteligencia entre administradores y administrados.

Es notable el artículo «La Solucion» publicado por «El Debate» y reproducido por otros colegas de nuestras ideas, el cual se ocupa de la formacion de un gran partido liberal que sume el mayor número de democratas y que afiance la menarquía de D. Alfonso XII.

En la sesion de la Asamblea federal del jueves, produjo detenida discusion el discurso del ciudadano Pedregal y entre los que tomaron la palabra fué uno el ciudadano Galvez Arce, para hablar parte en pró y parte en contra, cuyo recurso parlamentario fué aplaudido por lo hábil.

En apoyo de la abstencion electoral pronunció otro discurso el ciudadano Galvez, y en contra habló el Coronel Olave dirigiendo á su correligionario Galvez la siguiente alusion: «El crimen del 3 de Enero no se hubiera verificado, si el Sr. Galvez no se hubiera ido á Cartagena, esta alusion produjo escándalo en la asamblea.»

Nos decía el artesano padre de siete hijos, en su sentida carta:

«Sr. Almazon: los maestros de escuela al fin y al cabo tienen en el ministerio alguien que alguna vez se acuerda de ellos; pero de los padres de familia, de los que vivimos de un reducidísimo jornal, y este nosjlo morimur diariamente esas sanguijuelas sin conciencia, nunca se acuerdan el Alcalde ni los Tenientes para hacer que nos den lo justo, que no se nos escante el reducido alimento que padecemos llevar á nuestras familias.

Me roban todos los días de tres partes una; así es, que el capital que entra en mi casa todas las noches, 9 rs. con lo que gana mi hijo mayor, se queda reducido á 6 con lo que no hay para alimentar las nueve bocas que nos reunimos, y mis hijos no pueden adquirir el desarrollo necesario, ni yo las fuerzas que necesito.»

Otra vez encarecemos al Sr. Alcalde haga algo en la cuestion de repaso, pero algo general, no circunscribiendo á la plaza; que imite á su colega de Madrid y á todos los que se interesan por el pueblo que rigen; para esto no necesita recursos, ni presupuestos, ni proyectos; no necesita mas que animar á los Tenientes para que se conquisten en buen nombre. Sobre todo el pan, Sr. Alcalde.

«El Diario protesta, y con razon, sobre el pensamiento que se dice hay de arrancar los tres árboles de la plaza de San Bartolomé.

Nosotros, los pondríamos en la plaza de Palacio, en la de Cadenas, en la calle de los Apóstoles en todas partes; en este punto nos gusta pecar por mas que por menos.

Además al que toca un árbol lo multaríamos.

Vimos con disgusto arrancar los de la plaza de Chacon y los de la de Romea, y nos duele ver que los que se reponen no se protejan para librarlos de las manos de los chiquillos.

El arbolado hermosa, el arbolado refresca y da grata sombra, el arbolado atrae la lluvia, el arbolado produce

leña, el arbolado es conveniente bajo todos los aspectos que se le considere.

NOTICIAS.

Un respetable individuo de la familia del Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres, Dean que fué de esta Sta. Iglesia Catedral, se ha acercado á nuestra redaccion por haber creído ver alguna reticencia en la cita que de dicho señor se hacia en las «Cartas murcianas», que insertamos en nuestro número del 25 último. Como nosotros hemos tratado de cerca al Sr. D. Gerónimo Torres, y siempre le hemos respetado y estimado, no solo como particular, si que tambien como Dean de la Sta. Iglesia, puesto que ocupó con la dignidad, decoro y honradez que le fué proverbial, no pudimos menos de manifestar que en la cita no podia haber ni haber nada que no estuviese conforme con tan honrosos conceptos.

Segun dice un diario local en la Junta nacional de socorros se han aprobado los nuevos estatutos del Banco agrícola, con reformas beneficiosas para los colonos.

Han sido multadas unas cincuenta tahonas en Madrid por falta de peso en el pan.

Rafael Calvo nos hizo ver anoche la realidad del personaje histórico don Alonso de Guzman; se identificó tanto, hizo resaltar de tal manera aquel carácter, aquel héroe, que el público, arrebatado, con frenesí, dió expansion á su entusiasmo al final del primer acto y al terminar la gran escena final del cuarto, aparte de aplaudirlo otras varias veces.

Tambien la Srta. Calderon (D.ª L.) dió gran realce al papel de D.ª María, como el Sr. Calvo (D. Ricardo) el de D. Pedro, y el Sr. Gimenez al de Niño.

La obra de D. Antonio Gil de Zárate (no D. Gil como se lee en los anuncios) aunque muy vista, fué escuchada con sumo agrado.

Hemos leído con gusto la memoria que el Sr. D. Eduardo Marin Baldo, dignísimo representante en esta del Banco hipotecario de España, ha tenido la atencion de remitirnos, y que acusa de la formalidad y buen éxito de todas las operaciones encomendadas á tan útil como conveniente establecimiento.

Nosotros, al ver los resultados tan beneficiosos que ofrece para todas las clases de la sociedad, sentimos simpatia por esos bancos que alivian al necesitado sin arruinarlos.

Ha sido aprobada por la Comision provincial la subasta para la obra de la cerca del huerto de la casa de Misericordia, adjudicada á Salvador Guillen Manchon.

El Sr. Hernandez Amores ha sido absuelto en primera instancia, en la causa de calumnia que seguia contra él la anterior junta provincial de Beneficencia.

Sea enhorabuena y nos alegraremos tenga fin este asunto.

Para celebrarse el día 10 del mes de Junio próximo, se anunciará la subasta del impuesto de consumos y cereales de Cartagena por los años de 1882-83, 1883-84 y 1884-85.

Mañana se celebrará junta general extraordinaria en el Liceo para la eleccion de un vocal de la Junta y tratar de otros asuntos.

El centro agrícola de Aljucer ha abierto ya la suscripcion de la simiente anteaída obtenida en el presente año, por el sistema Pasteur. De sus condiciones tenemos las mejores noticias. Esta simiente se facilita por el precio de 60 reales onza que se abonarán, 20 al hacer el pedido y los 40 restantes en Enero al recibir la simiente.

Se han concedido los beneficios de colonia agrícola á la hacienda denominada *Mayayo* de la propiedad del Marqués de Monistrol.

Leemos en «El Diario»: «El domingo último se llevó á cabo la apuesta que tenían hecha dos velocipedistas de esta ciudad, sobre si uno de ellos podia ir á Archena y volver en tres horas y media, ganándola el que afirmaba poder verificarlo. En efecto, este salió de la plaza de Jufé á las cinco y media de la mañana en su riqueludo aparato, llegó á Archena á las siete, y á las nueve menos cuarto es-

taba ya de regreso en la citada plaza.

El velocipedista ganancioso puede presentar como un cimbre esta carrera, tanto por la distancia recorrida, que son ocho leguas entre ida y vuelta, como por lo accidentado del terreno con las largas y pendientes cuestas que forman el camino.

Segun hemos tenido el gusto de oír de labios del veloz viajero, pasó por el pueblo de Espinardo y villa de Molina con la velocidad del rayo, y hubiera regresado muchísimo más pronto á esta ciudad, si no hubiera perdido mucho tiempo en Archena, buscando á la persona con quien tenia que acreditar su llegada; además, en su regreso se detuvo á tomar un refrigerio en un establecimiento de la carretera, empujando despues con el mayor sosiego, porque, consultado su cronómetro, vió le sobraba mucho tiempo para salir triunfante de su empresa; tambien le interrumpieron mucho en su velocidad, tanto á la ida como á la vuelta la infinidad de caravanas de manchegos que regresaban de la siega é interceptaban el camino.»

Dice un colega que por el Administrador de contribuciones y rentas, se ha pasado una circular á todos los pedáneos, de este término municipal, para que en vien relacion de los que deben pagar, por cualquier concepto, contribucion de subsidio en sus respectivos partidos.

La banda municipal que dirige don Angel Mirete, un vizara mañana tarde los paseos de Floridablanca y Gloriaeta con las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
2.º Wals.
3.º Jota.
4.º Fantasia sobre motivos de la ópera *La Africana*.
5.º *La Colomba*, melodía.
6.º Polka.
7.º Paso doble.

Mañana se estrenará en el teatro Principal de Cartagena el drama del Sr. Delgado *Un sacrificio*.

En Cartagena se han tomado medidas para cortar el progreso de la enfermedad variolosa que se viene allí paleciendo.

Tenemos entendido que se han dado ó se van á dar datos á «El Eco» para que salga en la columna de las en la cuestion de alhajas de la Catedral.

El General Cassola ha apoyado brevemente en el Congreso, una proposicion de ley pidiendo autorizacion á las córtes para construir un ferrocarril de vía ancha, sin subvencion del Estado, que partiendo del puerto de Cartagena termine en el Ramon de S. Ginés.

La Cámara ha tomado en consideracion el proyecto que pasará á las secciones.

La «Gaceta» publicará muy en breve una disposicion relacionada con el tipo de imposicion por el que han de satisfacer los pueblos la contribucion territorial bajo las bases ya acordadas, teniendo en cuenta las reclamaciones de los Ayuntamientos, las relaciones presentadas y otros datos estadísticos que constan en la Direccion general del ramo.

Hay probablemente se habrá reunido el tribunal de actas graves para ver y fallar la de Cartagena.

El Excmo. Cabildo de Valencia ha dispuesto se fijen edictos para las oposiciones que tendran lugar á principios de Julio, á fin de proveer la plaza de acochante vacante en aquella Santa Iglesia.

Práximo informe del Consejo de Estado, se ha decidido por real orden que el nombramiento de alguno hecho por el Alcalde de Requena es válido, contra lo que opinaba la mayoría del Ayuntamiento de aquella ciudad, considerándose á dicho funcionario como dependiente armado y como á tal comprendido en aquellos cuyo nombramiento y separacion corresponde al Alcalde.

Respecto al portero del Ayuntamiento se le ha confirmado el acuerdo del señor Gobernador, que atribuya la facultad de nombrarlo á la corporacion municipal.

La Direccion general de impuestos ha pedido á las Delegaciones de Hacienda que envíen nota de las cédulas personales que se necesitarán en el próximo ejercicio de 1882-83.

Estando el 23 en la vista pública de un

juicio de desahucio, falleció repentinamente en Almería, á consecuencia de un derrame seroso, el anciano procurador D. Rafael Fernandez Delgado. Al ocurrir su muerte, se encontraba sentado, y no tuvo otro movimiento que tender los brazos sobre la mesa y reclinarse despues la cabeza, exhalando así el último suspiro. Cuando se conoció la desgracia, el Sr. Juez mandó suspender la vista que se celebraba.

Acompañamos á nuestro amigo el oficial de esta Seccion de Fomento en la pena que esta desgracia le produce.

La aficion á los certámenes se vá despertando de una manera extraordinaria, y lo que era patrimonio exclusivo de las capitales y aun solo de las mas importantes, vá siendo del dominio de todos los pueblos. Cuantos de estos cuentan con un varon célebre en cualquiera de las manifestaciones del ingenio, optan para honrar su memoria por el medio de los certámenes, el mas adecuado, pues al crear la emulacion, ponen en camino á la juventud de alcanzar tambien la celebridad.

La importante poblacion de Carcagente se dispone á celebrar actualmente uno de dichos torneos de la inteligencia, iniciado por la venerable Orden Tercera de penitencia en honor de San Francisco de Asis, con motivo del sétimo centenario del nacimiento de dicho Santo varon, fundador seráfico de la referida orden.

En dichos certámenes se conferirán carteros premios, que se adjudicará á otras tantas obras.

El conocido editor Sr. Manero ha repartido el cuaderno 42 de la *Historia de las persecuciones políticas y religiosas* y el 161 del *Semanario familiar pintoresco*.

El cuaderno 124 de *El Mundo ilustrado* de los Sres. Espana y compañía, así por su texto como por sus grabados en nada desmarea de los anteriormente publicados.

La casa editorial del Sr. Alen y Fugarrall ha repartido el cuaderno 3 de la interesante obra del Sr. Nacente *El libro de las madres* y el 45 de la *Historia universal*, de César Cantú, ambas ilustradas con cromos.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la loteria de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Jsenthal y C.ª existetoyá hace cincuenta años, y ha sabido conservar siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover á facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, y quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboles sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces, que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

SOLITARIA. Recomendamos los *Globulos Secretan*, unico remedio infalible. Murcia, I. Benedicto.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Sr. Sagasta ha presentado, como de costumbre, el cuadro de la política interior y exterior, extendiéndose, respecto de esta última, sobre los sucesos de Egipto y la situación de Irlanda.

En cuanto á los asuntos del interior, despues de un ligero bosquejo del aspecto que ofrecen los debates parlamentarios, el jefe del Gabinete ha dado cuenta de los telegramas recibidos en la madrugada de ayer, en los que se participa el alcance dado á la partida que vaga por los montes de Cataluña, habiéndosele hecho algunos prisioneros, que han sido entregados á los tribunales de justicia.

La cuestion de subsistencias ha sido tambien prolijamente examinada.

El estado verdadero de este asunto de tanto interés es que hay desigualdad en las cosechas. Mientras en unas pocas provincias se las puede considerar como pérdidas, en otras será abundantísima, magnífica; en las demás superará á una recolección ordinaria.

Con presencia de estos datos suministrados por las autoridades locales, el Gobierno está resuelto á no consentir la libre introducción de cereales extranjeros.

El ministro de Ultramar ha sometido á la aprobación del Monarca, que ha tenido á bien otorgarlo, un indulto á favor de Pedro Cuevas, sargento desertor del ejército de Filipinas.

Este individuo, al desertar, se dirigió á Joló, donde bien pronto y gracias á las condiciones de su carácter y valor personal, se hizo *datto*, especie de señor feudal que predominaba en aquel archipiélago, imponiéndose, no sólo al Sultán, sino á los demás *datos* ó jefes.

En realidad su influencia es allí preponderante, y la ha ejercido y continúa ejerciéndola con toda actividad en pró de los intereses de España.

Ha solicitado el indulto, queriendo tener la conciencia tranquila del acto de desercion que cometi6, y asegurando que será siempre fiel y sumiso súbdito de nuestro augusto Rey.

Los ministros, despues de bajar de la cámara régia, se reunieron, como siempre, en la secretaria de Estado.

En este segundo Consejo las deliberaciones han recaido exclusivamente sobre la base 5.ª El señor Camacho ha expuesto extensamente su pensamiento y propósitos sobre cuestion de tanta importancia, y los consejeros de la Corona se han separado despues de la una y media sin tomar acuerdo definitivo y sin determinar nada concreto sobre la manifestación del Sr. Camacho, acerca de la cual se guarda mucha reserva.

El señor ministro de Fomento no asistió al Consejo por hallarse ligeramente indispuerto.

Los funcionarios públicos que deben sus nombramientos al favor ministerial y á las recomendaciones de los diputados juradistas que votaron contra el Gobierno en la tarde del sábado, comienzan á sentir los efectos de la ira y la venganza del Ministerio.

Ayer se firmaron en el ministerio de la Gobernación varias *ceantías* de los protegidos de aque-

llos señores, entre las cuales figura la del que fué director de *El Debate*, D. Miguel de Toro y Gomez.

De los recomendados por el que fué subsecretario de dicho centro, Sr. Gonzalez Fiori, parece que no quedará ni uno.

Siempre se rompe la soga por lo más delgado.

Diariamente la voz general va encaminada á patentizar la necesidad de la crisis, viéndose obligado el Sr. Sagasta á plantearla en un breve plazo, segun tambien se asegura.

Las versiones más autorizadas dan como resuelto el asunto, dando entrada en el Gabinete á los señores Nuñez de Arce, Gamazo, y acaso el Sr. D. Pío Gullon, saliendo los Sres. Albareda, Camacho y Leon y Castillo.

Este remiendo que se supone se va á echar al Ministerio, alcanzaria palmariamente toda su importancia, de entrar en la combinación el Sr. Navarro y Rodrigo, que, como todos sabemos, dispone de una respetable fuerza de diputados que entraria desde luego en el concierto de la union y de la concordia, de dársele al señor Navarro y Rodrigo la cartera que premie todos sus sacrificios y todas sus influencias.

Bien sabemos que en el seno de la mayoría encontraria el señor Navarro y Rodrigo fiera oposición á los deseos que acaso acerca de este particular pudiera abrigar el Sr. Sagasta; pero éste debe prescindir de todo, para dedicarse á buscar el objetivo de aunar el mayor número de voluntades y de simpatías.

Bien sabemos que el nuevo presidente de la actual situación es el Sr. Alonso Martinez, que todo lo abraza y todo tiene que someterse á su iniciativa, teniendo encerrado al Sr. Sagasta en los prudentes límites de un estudio permanente; pero así y todo, don Práxedes debe prescindir de tutelas, y hacer que se respete su soberana autoridad por los que él llama sus compañeros de toda la vida.

Venga, pues, la crisis sin demora, que es lo que de consuno pide el país; salgan los señores que se oponen al planteamiento de algunas reformas, y dése entrada en los negocios públicos al Sr. Navarro y Rodrigo, y habrá ganado un ciento por ciento el Sr. Sagasta, pudiendo asegurarse que de este modo reformado el Ministerio, acaso pueda tirar todo el próximo verano sin ulteriores dudas y temores.

¿Qué importa que los amigos nieguen la existencia de la crisis, cuando se ve latente é imprescindible áun por los más miopes de la política?

¿Creen acaso, los que rodean con frases oficiosas al presidente del Consejo de ministros, que de no hacerse la crisis como se hizo la luz, podria el actual Ministerio sobrevivir?

Nosotros somos francos é imparciales, y es por esto el que aconsejemos los extremos de que quede hecha mención, si es que se trata de conjurar una catástrofe.

Dice *La Correspondencia de España*:

«En breve aparecerá en la *Gaceta* una disposición de gran interés relacionada con el tipo de imposición por el que han de satisfacer los pueblos la contribución territorial bajo las bases ya

acordadas, teniendo en cuenta las reclamaciones de los Ayuntamientos, las relaciones presentadas y otros datos estadísticos que constan en la dirección general del ramo.»

Ignoramos á qué documentos se habrá atendido el señor ministro de Hacienda para hacer los reparos con equidad y dentro del principio más equitativo y justo.

Por de pronto, hay antecedentes en otro orden de impuestos, que hubo precision de rectificar por los errores que contenian.

Por lo mismo no seria extraño que el tipo de imposición que se señale tendrá que desaparecer despues de las protestas de los pueblos.

Habla un periódico:

«El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto relativo al contingente del ejército durante el año 1882-83. Será este en la Península de 94.810 individuos, y en Ultramar de 26.579.»

Durante el período de la instrucción habrá 28.000 soldados más.»

Ignoramos las causas que pudo haber tenido el general Martinez Campos para aumentar, durante la instrucción, nada menos que 28.000 soldados más.

¿Pero este aumento no es evidente de que asimismo tambien proporciona al presupuesto otro nuevo gasto que debe satisfacer la clase contribuyente?

¿No están bastante recargados los labradores, propietarios y comerciantes, que se trata de sostener 28.000 hombres, que deben de consumir una buena parte de los presupuestos?

Esperamos la respuesta.

Como en otro lugar verán nuestros lectores, ayer se celebró el acostumbrado Consejo de ministros, y aunque en él no pasó nada de extraordinario, bueno es que nos fijemos en un detalle, por más que este no sea de política interior.

El señor presidente del Consejo de ministros expuso á S. M. el Rey el aspecto que hoy presenta la cuestion de Egipto.

Y como la cuestion de Egipto puede afectar, en un plazo más corto que largo, á las naciones que representan intereses en Africa; como de esa cuestion pueden surgir otras que vengan á relacionarse con la que España debe representar en el vecino Imperio de Marruecos, de aquí el que nos detengamos, siquiera por algunos momentos, en este particular.

La gravedad que reviste la referida cuestion es de tal naturaleza, que puede surgir otra vez la cuestion de Oriente, siquiera bajo otro aspecto, ó puede producir, como ya se indica, uno de esos Congresos internacionales que sólo sirven para prolongar el *statu quo*, sin resolverlo de un modo definitivo.

Si lo primero, ¿qué papel piensa representar España ante las eventualidades que fatalmente habian de surgir, en caso de un conflicto, en que Francia, Inglaterra é Italia acabarian por hacerse dueños desde el Mar Rojo hasta la Argelia?

Si lo segundo, ¿permaneceriamos con las manos cruzadas, sin pedir un puesto en el Congreso, cuando tenemos derecho á él por lo mismo que representamos grandes intereses en Africa? ¿Olvidaríamos que en Madrid se celebraron las conferencias diplomáticas sobre diversas cuestiones que se relacionaban con Marruecos, á la

cual concurrierran las mismas naciones que hoy constituirian el Congreso futuro que orillase los asuntos africanos?

Esto es lo que esperamos saber, si, como es posible, la cuestion egipcia se complica.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena de presidio correccional á Pedro Cano y Masa, y conmutando á D. Lorenzo Miranda la de prision correccional por la de destierro.

—Real orden resolviendo el expediente instruido por la dirección general del Registro civil, de la Propiedad y del Notariado, con objeto de determinar si las anotaciones preventivas tomadas con anterioridad á la ley reformada, deben reputarse subsistentes, ó por el contrario, caducadas.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente durante el año económico de 1882-83.

Hacienda.—Real orden declarando de mérito especial para los adelantos en su carrera, á D. Julian Ayust, abogado del Estado, el *Manual* que ha publicado acerca de la renta del sello y timbre del Estado.

—Otras resolviendo los expedientes de revision de una carga de justicia á favor del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y de otra á favor del conde de Torrejon.

Fomento.—Reales órdenes resolviendo que los ayudantes terceros de Obras públicas D. Vicente Perez Seoane y don Nicolás Perez Sancho sean declarados bajas definitivas en el escalafon del cuerpo á que pertenecen.

—Otra autorizando á D. José Serrat para construir una barraca de madera para barcos de oleaje en la playa de la Mar Vieja, contigua al puerto de Barcelona.

—Otras dando las gracias á los jueces de los tribunales de oposiciones á las cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad Central; de Patología de la Escuela de Veterinaria de Leon y Almería; de Latin y Castellano de las de Cáceres, Pontevedra y Mahon, y de Geografía é Historia de las de Valencia, Gijon y Reus.

—Otra resolviéndose provean por concurso las cátedras de Psicología y Lógica de los Institutos de Guadalajara, Lérida y Canarias, y la de Retórica del de Casariego de Tapia.

—Otra circular á los gobernadores de provincia disponiendo la conveniencia de que todas las instancias que se presenten para el establecimiento de máquinas y artefactos para el riego sean tramitadas y resueltas en el plazo más breve posible, sin consentir inmotivadas dilaciones.

Se ha inaugurado en Santander la conduccion de aguas, habiendo asistido el gobernador, el ingeniero de las obras y las demás autoridades y corporaciones.

El domingo se reúne el Congreso Pedagógico.

Por si no tienen asuntos bastantes que tratar, ahí vá el suelto que hemos leído en un periódico catalán:

«En treinta pesetas anuales ha sido fijada por el gobernador de Gerona la dotación de la escuela incompleta de Mediña.»

Esa dotación irrisoria representa el sueldo diario de ocho ó nueve céntimos; esto es, menos de un *perro grande*.

El maestro, además, será vigilado severamente para averiguar si malgasta el sueldo en francachelas.

Segun telegrama de Barcelona, el tren procedente de Vich descarriló anteayer á las doce de la mañana en el término de San Martín, antes de llegar á Olot, resultando una mujer muerta, nueve heridos graves, varios contusos y deshaciéndose cinco coches. A la una de la tarde salió el tren de auxilio.

Todos los periódicos vienen suponiendo que, en vista de las lluvias debe rebajarse el precio del pan; pero lo cierto y positivo es que todavía no se ha alcanzado el beneficio justo que debe redundar en favor del público.

¿Cuándo espera el Sr. Abascal y los

tenientes de alcalde obligar á los tahoneros á que rebajen uno de los principales alimentos?

¿Acaso aguardan al resultado que ofrezca la cosecha, y hasta tanto consientan en que los elaboradores abusen escandalosamente de la paciencia del vecindario?

Eso es, al menos, lo que se desprende de la indiferencia de las autoridades locales, porque el trigo ha sufrido en muchas localidades una baja de 2'50 pesetas en fanega.

Leemos en *La Correspondencia Catalana*, perteneciente al día 24, y que viene á ampliar la noticia referente á la partida levantada en Gracia.

Dice así el colega:

«Las noticias relacionadas con el levantamiento de partidas nos tiene un tanto mareados, pues no sabemos dónde radica la verdad.

Sobre dicho asunto varios colegas dicen lo siguiente:

Nuestras noticias sobre el particular, tomadas en donde pueden saberlas, son las siguientes:

A eso de las once y media de la noche de ayer se organizó una partida de hombres, que fueron armados en una casa inmediata á la Virreina de la vecina villa de Gracia. Gran número de curiosos presenciaron el acto de la reunion de aquella gente, despidiéndola cual si la expedición que iba á emprender fuese una romería ú otra cosa análoga.

Así que la autoridad de aquella localidad se apercibió de lo que ocurría, dió parte á las autoridades superiores, que inmediatamente dictaron las disposiciones que el caso requería. El capitán general dispuso la salida de algunas fuerzas de infantería y caballería en persecucion de los nuevos sublevados, que no distarian mucho de cincuenta ó sesenta hombres. Estos, en tanto, desarmaron á uno ó dos guardias municipales, á algunos guardas de consumos, y no sabemos si á algunos serenos tambien, abandonando inmediatamente la poblacion.

El general Blanco y varios jefes de estado mayor han continuado tomando medidas, y tales han sido estas, que no fuera de extrañar que hoy mismo ocurriese algun encuentro entre las tropas y la partida en cuestion.

Respecto á los demás insurrectos se tienen hoy escasas noticias, no confirmando la existencia de la partida que se suponía levantada en las inmediaciones de Tárrega, sobre la cual no existe en los centros oficiales noticia alguna.

De la partida de Serra *dels Aralls* y no *Aravis*, como se ha dicho hasta ahora, conocido en Castelladral, supais, por *Comasolivas*, se dice que se ha corrido hácia Súrria, poblacion situada entre Manresa y Cardona.

A la una y tres cuarto de esta madrugada ha salido una seccion de treinta soldados de caballería en persecucion de los revoltosos; á las dos y media otra seccion de cien caballos al mando de un brigadier, y á las tres una compañía de infantería.

De la partida mandada por Serra *Aravis* solo se sabe que ayer sostuvo algun tiroteo con los guardas de consumos de Manresa, y esta mañana se hallaba en Fals.

En el Gobierno civil están dos sujetos detenidos esta mañana en Gracia, uno de los cuales iba armado.»

—Los sublevados de Gracia han pasado esta noche por Horta, y de allí se han dirigido, segun parece, á San Cugat de Vallés. Las tres compañías de tropa que les iban á la zaga se han subdividido en dos, y han permanecido hasta primeras horas de la madrugada en las montañas vecinas. Un piquete de caballería estuvo recorriendo las diversas carreteras que afluyen á la de San Cugat y Horta. Las tropas tomaron algunos bagajes en la vecina villa de Gracia, todo lo cual hace esperar que dicha partida será batida, quizá hoy mismo, y que, por lo tanto, su levantamiento no tendrá consecuencia alguna, gracias á la actividad desplegada por nuestras autoridades.»

De *El Diario de Tarragona*:

«¿Qué habrá ocurrido en esta ciudad durante la noche del lunes al martes último? Hacemos esta pregunta, porque observamos mucho movimiento de agentes orden público, algunos de los cuales fueron llamados despues que estaban en su casa á descansar, y se tomaron otras precauciones que la prudencia nos impide revelar.

Suponemos que todo provendria de

alguna confidencia ó telegrama que recibiría nuestra autoridad superior sobre orden público, ó tal vez de los rumores que circularon ayer de que un periódico de Barcelona publicaba la noticia del levantamiento del Noy de las Barraquetas.

Sin embargo, la tranquilidad en esta provincia es completa, y confiamos en que no se turbará por nada ni por nadie.

En la noche del martes anterior, según El Liberal, se anunciaba en Barcelona la formación de otra partida.

Entre Pajal y Rubí parece que andaba otra.

De la de Serra nada se sabe.

Dice La Lucha, de Girona, del día 21: «Segun se nos dice desde Perpignan, hace seis dias se encontraban en aquella poblacion dos cabecillas carlistas de la última guerra, los cuales parece no han conseguido lo que deseaban, marchándose con la música á otra parte.»

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Búrgos, Cáceres, Guadalajara, Leon, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 25 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision de algunos señores electos senadores.

El Senado acordó la discusion de estos dictámenes en la sesion del sábado próximo.

El Sr. Garcia presentó una exposicion de algunos pueblos de Guadalajara pidiendo la condonacion de contribuciones por la pérdida de las cosechas: ademas apoyó una proposicion á fin de que se incluya en el plan general de carreteras dos de aquella provincia. Fué tomada en consideracion.

El señor baron de Salillas apoyó una proposicion en favor de una carretera de la provincia de Teruel.

Fué tomada en consideracion. El Sr. Mena y Zorrilla anunció una interpelacion sobre los sucesos de Sevilla.

El marqués de Villamejor hace una pregunta referente á la rebaja de las tarifas de los ferro carriles.

Orden del dia: Discusion de los dictámenes de la comision de actas. Se aprueban sin debate, y fueron proclamados senadores los Sres. Guerra y Orbe, Paje, Sanjurjo, Loriga, Gayangos, Lopez Roberts, Rodriguez Saltillo, Muguero y otros.

Juran el cargo de senador los señores Muguero, Loriga, Lopez Roberts y Piñero.

Orden del dia para el sábado: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion. Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bayona dice que tiene encargo del diputado Sr. Leon y Moncasi, que se halla enfermo, de hacer constar que si hubiera estado presente en la tarde del sábado habria votado con el Gobierno y contra el voto particular del Sr. Linares Rivas.

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para Ultramar.

El Sr. Ortiz de Zárate: Habia pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, y no estando presente más que el de la Guerra, espero que este me contestará.

Se trata del escandaloso atropello cometido en Sevilla por las turbas con motivo de las fiestas religiosas dedicadas á conmemorar el centenario del ilustre pintor, hijo de aquella ciudad y gloria de España, en cuyo suceso han sido ofendidas y maltratadas muchas personas respetables, entre ellas algunos sacerdotes.

Es necesario que sepamos si los católicos podemos hacer esta clase de manifestaciones inocentes y laudables, ó si hemos de estar expuestos á estos atropellos que ofenden el sentimiento católico del pueblo español.

La pregunta, pues, que tenia que hacer al señor ministro de la Gobernacion y hago al de la Guerra, que está presente, es si el Gobierno tuvo noticias de que se iba á promover el escándalo á que me he referido, qué medidas tomó para evitarlo y cuáles ha adoptado despues para que los culpables sufran el condigno castigo.

El señor ministro de la Guerra: Como el asunto, por lo que se refiere á la autoridad civil, corresponde al señor ministro de la Gobernacion, yo pondré en conocimiento suyo la pregunta del señor Ortiz de Zárate, y podrá darle una contestacion más cumplida que la que yo pudiera darle, porque yo no estoy muy enterado de lo que ha sucedido, y lo único que puedo decir es que la autoridad militar no ha tenido que intervenir para nada en esos sucesos.

El Sr. Balparda: Tengo que dirigir algunas preguntas que se refieren á cuestiones administrativas de las Provincias Vascongadas, y suplico á la Mesa me reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernacion, á no ser que este despues de á contestarme el único ministro que está presente, que es el de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra: Los ministros que no están presentes no han tenido tiempo material de llegar á este sitio, por haberse acabado tarde el Consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M., y si la pregunta que piensa formular el señor Balparda la hace, yo la pondré en conocimiento de mi compañero el de Gobernacion.

El Sr. Balparda: Reservaré la palabra al Sr. Balparda para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Allende Salazar anuncia tambien una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, y ruega de paso á la Mesa disponga que se reparta temprano á los diputados el Extracto oficial de las sesiones, para que puedan rectificar sus errores.

El Sr. Alonso Pesquera pide al señor ministro de Hacienda un estado que exprese las cantidades recaudadas por contribuciones en las Provincias Vascongadas durante los años de 1881 y 1882, exceptuando solamente lo recaudado por derechos de Aduanas, y con separacion los ingresos de cada una de las tres provincias, así como tambien desea que comprenda el estado las cantidades que por cualquier concepto hayan salido del Tesoro público durante los mismos años de 81 y 82 con destino á las tres provincias citadas.

(Entra el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Balparda usa nuevamente de la palabra para formular la pregunta que antes habia anunciado.

Dice el Sr. Balparda que la Administracion en las Provincias Vascongadas está atravesando un período de anarquía por la dualidad que existe entre la ley de 21 de Junio de 1876 y la real orden de 30 de Agosto de 1881.

Por la referida ley se dejaba á las Diputaciones provinciales el carácter y organizacion especiales y propias de las costumbres de aquel país, mientras que la real orden citada vino á derogar en parte dicha ley.

Considera perjudicial y grave este estado de cosas y la apatía é indolencia con que mira el Gobierno estas cuestiones de las Provincias Vascongadas, y le ruega que se decida por cumplir la ley de 21 de Junio y derogue la real orden citada.

El señor ministro de la Gobernacion: En las palabras que ha pronunciado el Sr. Balparda me ha parecido entender algo de amenaza.

El Sr. Balparda: No es amenaza.

El Sr. Allende Salazar: Es una verdad.

El señor ministro de la Gobernacion: Hay verdades que se pueden decir en forma de amenazas, y si S. S. tiene que decir alguna, puede pedir la palabra.

El Sr. Allende Salazar: Pido la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion: El Gobierno está decidido á hacer que se respete en todas partes la legalidad existente.

El Sr. Balparda: No se trata de la legalidad, sino de una real orden.

El señor ministro de la Gobernacion: Qué, ¿no es legalidad toda disposicion que amana de un Gobierno legítimo? Repito que el Gobierno está resuelto á que se cumplan las leyes, principiando por las cuestiones de orden público.

Respecto á las dudas expuestas por el señor Balparda, dice que ya hay formado un expediente que ha pasado en consulta al Consejo de Estado.

El Sr. Balparda rectifica para manifestar que no hay amenazas en sus palabras, y que no ha querido hacer más que una prudente y previsora advertencia al Gobierno.

El Sr. Gonzalez Roncero pide la palabra.

El señor Presidente: Ha pasado la hora destinada á preguntas, y no puedo conceder la palabra á los señores que la tienen pedida, que les quedará reservada para mañana.

El señor ministro de la Gobernacion: El haber pedido la palabra el señor Gonzalez Roncero me ha hecho recordar que S. S. se ha lamentado de que no ha podido hacerme una pregunta que anunció hace tres ó cuatro dias, porque no estaba yo en este banco, y como parece esto un cargo por mi falta de asistencia á las sesiones tengo que llamar la atencion al Congreso acerca de la injusticia de esta inculpacion, porque yo soy uno de los ministros más constantes en esta Cámara.

El Sr. Gonzalez Roncero: Pido la palabra para sincerarme del cargo que me ha dirigido el señor ministro.

El señor Presidente: No hay cargo alguno en las palabras del señor ministro, y si lo hay, mañana podrá contestarlo S. S.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de reforma del procedimiento criminal.

El Sr. Lopez Lago apoya en un bre-

ve discurso su enmienda, y la retira, despues de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

Sin discusion es desechada otra enmienda del Sr. Moret.

Se pone á discusion la totalidad del proyecto.

El Sr. Lopez Lago advierte que tenia presentada otra enmienda.

El Sr. Presidente: La ha admitido la comision y figura como artículo adicional, y por consiguiente, se discutirá con el articulado.

El Sr. Rodríguez (D. Daniel) consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El señor marqués de Valdeterrazo contesta al Sr. Rodríguez.

Dice que el establecimiento del Jurado no va á implicar en su día la desaparicion del sistema que se va á implantar, porque es la primera parte de un proyecto grandioso de reforma judicial, y aquel la segunda, y los jurados que se elijan con arreglo á la ley podrán dedicarse á sus funciones, asociados á los magistrados designados por este proyecto.

Enumera las naciones en que está establecido el Jurado, y de su cita deduce que en todas se halla establecido para delitos graves solamente, y no para los correccionales, como quiere el Sr. Rodríguez que prometa plantearlo en su día el señor ministro de Gracia y Justicia.

Contesta minuciosamente la parte que puede calificarse de práctica en el discurso del Sr. Rodríguez.

El Sr. Rodríguez (D. Daniel) rectifica.

Se suspende este debate.

Sin discusion se aprueba el dictamen del acta de Lérida, siendo proclamado diputado el Sr. Celleruelo.

Se leen tres dictámenes que quedan sobre la Mesa.

Orden del dia para mañana: Estos tres dictámenes y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Telegramas.

LISBOA 25.—El sábado ó lunes próximos la Cámara de Diputados votará el proyecto de ley relativo á la cuestion de los ferro carriles de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

LONDRES 25.—The Times, ocupándose esta tarde de la crisis por que está atravesando el Egipto, dice que exige imperiosamente que Inglaterra y Francia redoblen su vigilancia, dada la importancia estratégica y comercial de aquel país.

Añade que urge que adopten una decision enérgica.

PARIS 25.—En la Cámara se desechará la enmienda al proyecto de ley sobre el divorcio, en virtud de la cual los esposos divorciados deberian renunciar en favor de sus hijos la cuarta parte de sus bienes; pero se aprobará una adición disponiendo que los hijos tendrán derecho á una pension.

El dictamen de la comision será leído en la sesion de esta tarde.

En el departamento de Lot y Gorona se desencadenó una violenta tempestad, acompañada de fuerte granizo, que ha causado grandes daños en los campos.

Las lluvias que durante estos últimos dias han caido en Francia han sido sumamente beneficiosas para la agricultura, esperándose en general una gran cosecha.

La de los cereales de primavera se presenta abundantísima.

En Inglaterra, los mercados de cereales están encalmados y con tendencia á la baja.

Los procedentes de la Australia han bajado un schelin (cinco reales).

En Berlin ha descendido tambien el precio del trigo.

PARIS 25.—Varios periódicos anuncian hoy que las grandes potencias han acordado la intervencion armada de Turquía en Egipto; pero esta noticia parece por lo menos prematura.

ORAN 25.—Las tribus belicosas han marchado hácia el Sudeste á consecuencia de falta de víveres. Bu-Amema se encuentra á unos 150 kilómetros al Oeste de Figaig.

LONDRES 25.—El Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando al diputado Burke, declara que, tanto Inglaterra como Francia, creen que obtendrá el consentimiento de las demás grandes potencias la política convenida por los Gabinetes de Londres y París acerca de las eventualidades á que puede dar lugar la cuestion de Egipto.

LISBOA 26.—Segun las últimas noticias de los Azores, en la isla de Fallal se sintió el día 3 un violento temblor de tierra, repitiendo las sacudidas sucesivamente en el espacio de una hora.

Las iglesias, los edificios públicos y muchas casas quedaron arruinadas.

EL CAIRO 26.—Los cónsules de Fran-

cia é Inglaterra han dirigido oficialmente al presidente del Consejo de ministros del Khedive una nota, en la cual piden:

Primero. El destierro temporal de Egipto de Arabi-Bey, conservando sus grados, honores y sueldos.

Segundo. El envío al interior de Egipto de Alí y Abdalha, conservando su sueldo y dignidades.

Tercero. La dimision inmediata del actual Ministerio.

La nota añade que Francia é Inglaterra se obligan á pedir al Khedive una amnistía general, y á velar por su estricta observancia.

CONSTANTINOPLA 26.—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, y el marqués de Noailles, que lo es de Francia, han dirigido una comunicacion idéntica á la Sublime Puerta, declarando que los derechos del Sultán no han sido olvidados ni están amenazados en la cuestion egipcia, y que, en caso necesario, Turquía será invitada á cooperar con las potencias en la intervencion.

LONDRES 26.—The Daily Telegraph dice esta mañana que es inminente la ocupacion de Egipto por tropas turcas, si Arabi-Bey no accede á las condiciones que le han impuesto Francia é Inglaterra.

Fabra.

Miscelánea.

Sobre el alumbrado eléctrico dice El Liberal:

«Anoche se verificó la prueba oficial del alumbrado eléctrico, desde el café Fornos hasta la plaza de la Independencia, suprimiéndose—para apreciar el efecto—la iluminacion ordinaria.

El que á nosotros nos produjo fué, con corta diferencia, el que nos causó la noche anterior.

O los focos tienen pequeña potencia, ó están colocados entre sí á excesiva distancia.

El resultado es que la calle de Alcalá queda perfectamente á oscuras en grandes techos.

Era de esperar, siendo la empresa del gas la que tiene á su cargo la instalacion del nuevo alumbrado.

Y decimos esto por una razon muy sencilla. ¿Conviene á la empresa del gas el que Madrid se vaya alumbrando eléctricamente?

Y á propósito. En el barracón que se ha levantado, inmediato á las verjas del Retiro, para que funcionen los aparatos eléctricos, se lee sobre la puerta este significativo letrero: Hay peligro.

De resultados de esto se nos han acercado varias personas para preguntarnos qué clase de peligro es ese en razon á que muchas personas que tienen la costumbre de pasear por aquel sitio ya no se atreven á hacerlo, temerosos de una explosion ó de una descarga eléctrica.

Y si, como el inmenso anuncio lo pregona, hay peligro, ¿cómo es que se ha levantado el barracón en semejante paraje, concediéndolo la autoridad?

A su espalda, y casi pegado á las verjas de los Jardines del Retiro, corre uno de los paseos que conducen al centro de los mismos, y sabido es la gran concurrencia que transita por él en las noches de verano. Por frente y los costados hay numerosos puestos de agua, y además una fuente siempre frecuentada por multitud de aguadores. Si hay peligro, ¿cómo se ha consentido la instalacion en aquel sitio? Si ocurriera un caso, ¿qué es lo que sucedería?

Por el pronto, sabemos que muchas familias tratan de abstenerse de concurrir á los Jardines en tanto que subsista aquel fatídico letrero, por lo que creemos que el señor Ducaczi debe tomar esto por su cuenta.

Y ya que hemos visto el resultado del nuevo alumbrado, sólo nos falta esperar la prueba que debe hacerse el día 30 en el ministerio de la Guerra por la compañía de electricidad de Barcelona.

En la Exposicion de Animales y Plantas que celebra la Sociedad Protectora en el Parterre se siguen con mucha actividad los trabajos de instalacion.

Tanto las obras que hace la Sociedad como las de los expositores, están muy adelantadas, estando ya ultimados varios edificios, que ofrecen un brillante aspecto.

Muchas son las instalaciones buenas que se están ultimando, figurando entre ellas, y como de extraordiario merito, las de la real Casa, marqués de Campo y Ayuntamiento de Valencia, que seguramente han de sorprender, á juzgar por la grandeza con que se preparan.

Hay otros muchos expositores de grande importancia cuya lista publicaremos cuando tengamos todos los datos.

La Sociedad Protectora está preparando tambien un alumbrado eléctrico para dar conciertos por las noches. A juzgar por todos estos antecedentes, el Parterre quedará convertido en una verdadera delicia.

Para mayor comodidad del público se establecerá un servicio permanente de carruajes desde la puerta del Sol á la Exposicion, parando unos en la escalinata que da acceso al paseo de las Estatuas y otros en la puerta de San Jerónimo. Las noches de funcion la entrada sólo será por esta puerta.

Al pasar una niña por delante de la casa número 5 de la calle de Serrano, cayó sobre ella un ladrillo, causándole varias contusiones.

En una casa de la calle de la Aduana falleció anoche repentinamente un joven, en cuya ocurrencia intervino el juzgado de guardia.

Un operario de la estacion del Mediodía tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, infliriéndole varias lesiones graves, que le fueron curadas de primera intencion en el botiquin de la compañía.

Seccion religiosa.

Día 27.—San Juan, Papa.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 24, Del 25. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Base, PLAZAS, Día, Base. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á 29'20 al contado y 29'25 fin de mes. Operaciones.

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rvn. ejemplar.

393.—Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tiempo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad gene-

ral. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Pilulas Vegetales Azucaradas de Bristol.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctms. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SALUD Á TODOS devuelta su importe, si no se cura en una ni purgante, y gratis por la deliciosa herina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTIA ARABICA. 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del abdomen, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Cambridge, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decades, Par de Anglaterra, el Sr. Doctor conde von Wurzer, etc.

Cura num. 69,921.—(Saisons, Ginebra), el 10 de Enero 1868. En la noche en donde residía parte del año, se encendió una coque apurada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; los médicos que hacia dos años que se intentaban curar, no habían conseguido nada. No pudo digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomar la Revalentia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece cast más.—De Casselles, condesa de Gourgues.

Cura num. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842.—La Sra. María Jofr. de cincuenta años de un estreñimiento inoperado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Num. 46,273: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, cólera y extrínsecos de 25 años.—Num. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstinados.—Número 18,744: El doctor médico Skotland, de hidropesía, y extrínsecos.—Num. 49,522. Sr. Baidwin del golemiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 10 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en: Murcia, Sres. Almazan y Merca, Zoco, 5, Borisno y su paño, Coruña 4, y Ferrer hermanos, drogueros en Lora, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, La Laguna, Abolates.

De Yague y Compañía (Limitada), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctms. de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 28 Mayo. ALIDA 4 40 m. PUESTA 7 14 m. Sol. Luna. 2-32 1. 1-19 m. Boletín religioso

2,000,000 DE REALES á ganar.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL. S. A. ALLEN. Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y espesor de la juventud.

SOLUCION COIRRE. Exíjase el color del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dyspepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

Santos.—Domingo: Pescua de Pentecostés ó vida del Espíritu Santo; San Justo cf. y San German ob. y cf. Lunes: San Maximino ob. y cf. y Santa Teodora vir.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43 171,375 reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

FLOR DE RAMILLETE DE MODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN!

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Se descubre á las 8 y media; á las 5 y media se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6.

14 DE JUNIO del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo. Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2,000,000 de reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1 250,000 rs., 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 reales etc.

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID--ESCORIAL.

ASIMAS CURADA CON EL PAPIEL Y CIGARROS CIGARETES farm. de 1ª clase, París.

VAN A LLEGAR. ACEITE SEIREP CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Mañana 28 continúa la novena al Inmaculado Corazon de María que se dirá después del sermón

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 céntimos por un billete original entero, 2 pesetas 75 céntimos por medio billete original, y 1 peseta 90 céntimos por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro e inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 22 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

ALMACEN En el de MUEBLES en la plaza de Fontes, núm. 1, con motivo de aumentar la fabricación, se admiten hasta treinta oficiales por lo pronto

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16 Zapatos y zapatillas para la presentación. Gran surtido á precios baratísimos.

En San Juan Bautista continúa mañana el Triduo á la Stma. Trinidad, que le dedica su arquitectura. A las nueve habrá misa y de pués se leerá el Triduo; este empezará por la tarde á las cuatro predcando D. José María Chico; en la reserva se dará la absolución y se cantará el símbolo de San Atanasio. Asistirá la capilla de música del Sr. Mirera.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participación numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIGUEL. medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que los niños ocasionan. Útilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

El comercio de la pasion en verso. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

En San Nicolás concluye el lunes 29 el divoto septenario, celebrándose por la mañana la función á María Santísima de la Victoria á las 9 y media, predicando D. Gerónimo Guier y Oufrey; y por la tarde sobre la misma palabra, Padre en sus manos encomiendo mi espíritu, D. Antonio Vidal y Guier. S. D. M. estará manifiesto.

Jsenthal & C. banqueros y casa expendedora principal de lotería. HAMBURGO (Alemania). Seguida de la extraccion.

PLATERIA A. FRENALS. Plateros en 84 gramos, 25 fr. la docena. 77, Boulevard Richere-Lenoir PARIS. Veanse modelos y álbums en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRA de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Precio real en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que ofrece en frascos pequeños como forma Bristol es legítima. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En San Nicolás concluye el lunes 29 el divoto septenario, celebrándose por la mañana la función á María Santísima de la Victoria á las 9 y media, predicando D. Gerónimo Guier y Oufrey; y por la tarde sobre la misma palabra, Padre en sus manos encomiendo mi espíritu, D. Antonio Vidal y Guier. S. D. M. estará manifiesto por mañana y tarde.

1.ª seccion 1 de 60,000 reales, 1 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000 = 2 de 5,000 = 10,000, 3 de 2 500 = 7,500, 5 de 1,500 = 7,500, 10 de 1,000, = 10,000 = 25 de 500 = 12,500, 50 de 250 = 12,500 = 3,900 de 100 = 390,000, en total 4,000 premios = 580,000 rs., 2.ª seccion 4,000 premios = 1 053,100 rs., 3.ª seccion 4,000 premios = 1,655,50 rs., 4.ª seccion 4,000 premios = 2,260,500 reales, 5.ª seccion 2,500 premios = 2,078,000 rs., 6.ª seccion 1,500 premios = 1,758,275 rs., 7.ª seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 33,785,750 rs.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOEHNES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras desahucadas de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínsecos pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

TINTAS DE IMPRIMIR CLASES COMUNES. De Ch. Lorrilleux. el kilo sin envase, 2 pta. De E. Ojé. 2 50

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. COMPAÑIA DE DECLAMACION dirigida por D. Rafael y otro. Funcion 3.ª de abono para mañana Domingo.—El drama en 3 actos y en verso y un diálogo en prosa, titulado: EL GRAN GALEOTO. A las 8 y media de la noche.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los nombrados pasteles á todas horas del día.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Barmesita de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manuales de aquel país.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. Imprenta de LA PAZ.